1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	A &R RODCOMEX S.A.S.			
C.C. / C.E. / NIT :	901191216-0			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/12/2023	**Hasta**	15/12/2023
INFORME No.:	1			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	878-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30/11/2023
FECHA ACTA DE INICIO:	01/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2023
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	No aplica.
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento y recarga de extintores.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$818.289,38
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$818.289,38
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos legales, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	11650
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por el "***Subdirector de Talento Humano".***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El Icfes realizará un único pago al finalizar la totalidad de entregas y al recibo a cumplimiento y satisfacción del servicio prestado. PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores pagos estarán sujetos a los cronogramas y lineamientos señalados en la Circular 02 de 2023 y demás circulares que la modifiquen, adicionen o sustituyan, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos deberán estar debidamente verificados, soportados y avalados por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: Todas las actividades, servicios o bienes prestados o entregados por EL CONTRATISTA, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o que sean ejecutados por fuera del objeto, obligaciones contractuales o del contrato en general, no serán reconocidos ni pagados por El Icfes. PARÁGRAFO CUARTO: El Icfes realizará los pagos a EL CONTRATISTA mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación de los documentos requeridos por El Icfes. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza a El Icfes a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: a) Factura. b) Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor y c) Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal, según sea el caso. PARÁGRAFO QUINTO: En caso de que la factura(s) no haya(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañe(n) de los documentos requeridos para el pago, el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna

	naturaleza. En el caso en que el cumplimiento de la condición no se dé en la oportunidad señalada, El Icfes no efectuará el pago hasta cuando EL CONTRATISTA no evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa aprobación por parte del supervisor.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)
1). Recoger los cuarenta y cinco (45) extintores propiedad del Icfes en el lugar de ejecución, para que los mismos sean llevados a las instalaciones del contratista y se realicen las actividades de mantenimiento y/o recarga de extintores conforme a las especificaciones del anexo técnico.	**1**	El contratista recogió los extintores que se encontraban en las instalaciones del Icfes.	Soporte orden de compra.
2). Suministrar la etiqueta autoadhesiva para cada uno de los extintores con la información de la entidad, tal como: nombre, dirección, teléfono y las fechas de recargas actual y próxima.	**1**	Suministró el autoadhesivo en cada uno de los extintores.	Soporte orden de compra.

3). Asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los cuarenta y cinco (45) extintores en las instalaciones del Icfes.	**1**	Asumió los costos de transporte, cargue, descargue y entrega.	Soporte orden de compra.
4) Ubicar los extintores que sean puestos a su disposición en el lugar que indique el Supervisor del contrato.	**1**	Ubicó los extintores en los puestos que fueron indicados.	Soporte orden de compra.
5) Entregar mínimo once (11) extintores en calidad de préstamo al Icfes, que atiendan la categoría de riesgo en que se califica el Icfes y logren suplir el 25% de la capacidad que requiere el Instituto, dentro del plazo establecido en el contrato para minimizar riesgos mientras se realiza la prestación del servicio contratado.	**1**	Realizó el préstamo de extintores, mientras realizaba el mantenimiento de los demás.	Soporte orden de compra.
6) Entregar los extintores en perfecto estado de recarga y funcionamiento garantizando el servicio de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**1**	Entrego los extintores en perfecto estado y funcionamiento.	Soporte orden de compra.
7) Efectuar la revisión correspondiente a los bienes sujetos de mantenimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al aviso del supervisor en el caso de que se presente alguna falla en la calidad.	**1**	Realizó la revisión de los bienes sujetos de mantenimiento.	Soporte orden de compra.
8) Atender a las reclamaciones o cambios respecto a los productos entregados.		No se requirió, no se presentaron reclamaciones o cambios.	No aplica.

5. CONSTANCIAS

El(La) Supervisor(a) ***Oswaldo Alejandro Castellanos García****, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.*

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Oswaldo Alejandro Castellanos García, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de:* ***Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.***

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

NOTA: Este informe debe ser diligenciado EXCLUSIVAMENTE por el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **18** de diciembre de **2023.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTRATISTA	**APOYO A SUPERVISOR O FUNCIONARIO**	**SUPERVISOR**

icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB -FT035**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 004**

Clasificación de la Información						
	x	PÚBLICA		CLASIFICADA		RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:**
	dic-23

Contrato No:	878	**Fecha de contrato:**	31/03/2023		**Nombre del contratista**	A&R RODCOMEX S.A.S.			
No. de factura o documento equivalente:	10627	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	860.024.301-6	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	1		**Periodo a pagar**:	**DE:** 1/12/2023	**A:**	15/12/2023	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS***** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

El contratista recogió los extintores que se encontraban en las instalaciones del Icfes.
Suministró el autoadhesivo en cada uno de los extintores.
Asumió los costos de transporte, cargue, descargue y entrega.
Ubicó los extintores en los puestos que fueron indicados.
Realizó el préstamo de extintores, mientras realizaba el mantenimiento de los demás.
Entrego los extintores en perfecto estado y funcionamiento.
Realizó la revisión de los bienes sujetos de mantenimiento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.
4. Que la información documental correspondiente al pago del mes anterior se encuentra cargada y aprobada en la plataforma Secop II.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación		Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano		818289,38
#N/D			
#N/D			
#N/D			
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**818.289,38**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	OSWALDO ALEJANDRO CASTELLANOS GARCÍA	
FIRMA:		
CARGO:	Subdirector de Talento Humano (E)	
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre: Jennyfer Lizeth Rojas Andrade**	

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ASEO PROFESIONAL

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA E ICA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA - NIT 901191216-0
ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4759 Y 9601
TARIFA ICA 11.04 X 1000 Y 9.66 X 1000
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764043999862 que habilita desde 10501 hasta 10700. Vence 2024-02-06

Factura Electrónica De Venta No

No. 10627

Tel: 9071780 Cel: 320 2428625 - Dir. Cr 16 C No. 163-45 Bogotá

Email: info.rodcomercial@gmail.com

SEÑORES	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION
NIT O CC	860024301 6
DIRECCIÓN	Calle 26 No. 69-76
CIUDAD	Bogota D.C. **TELÉFONO**
EMAIL	jlrojasa@icfes.gov.co

ORDEN DE COMPRA	REMISION
FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
18/12/2023	17/01/2024
FORMA DE PAGO	**PLAZO**
Credito	30

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	REVISIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PQS TIPO ABC DE 5 LB	6	6.382	19%	1.213	38.293
2	REVISIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PQS TIPO ABC DE 10 LB	7	9.783	19%	1.859	68.480
3	REVISIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR CO2 DE 15 LB	32	18.152	19%	3.449	580.866

Total líneas o ítems: 3

SON: SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**687.638**
DESCUENTO	**0**
IVA	**130.651**
RETEFUENTE	**27.506**
TOTAL A PAGAR	**790.783**

OBSERVACION:

NOTA: EFECTUAR PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA No. 005300563656 ó CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE RODCOMEX SAS.

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ESTA MERCANCIA HASTA SU CANCELACIÓN TOTAL. ESTA FACTURA CAUSA LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE. NO SE ACEPTA DEVOLUCIONES DE LA MERCANCA PASADOS 8 DÍAS DESPUES DE RECIBIDA. NO NOS HACEMOS RESPONSABLES SI EL PRODUCTO DESPACHADO FUESE UTILIZADO SIN HABERLE EFECTUADO SU RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. ESTA FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIOSEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/12/2023 16:04:44

AR RODCOMEX SAS

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME:

FIRMA Y SELLO

CUFE: ac56f1f9b943440fbc46f3d182f1dbf9386530a951c36696eaa38f043d049e7773ef72459286f09d60ba9363f1ce7de0--Expedición:18/12/2023 04:08 PM